MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el distrito de Anco fue creado mediante Decreto Supremo del 13 de setiembre de 1826.

2. Que, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho.

3. Que, el 21 de Junio de 1825, durante el gobierno de Simón Bolívar, el Primer Senador Delegado Don Mateo de las Heras convoca a elecciones de representantes al Congreso General, el que debía instalarse en 1826. En aquella convocatoria se considera al Departamento de Ayacucho con las siguientes Provincias: Anco, Andahuaylas, Angaraes, Cangallo, Castrovirreina, Huamanga, Huancavelica, Huanta, Lucanas, Parinacochas y Tayacaja.

4. Que, el 13 de setiembre de 1826, mediante un Decreto Supremo, la Provincia de Anco pasa a formar parte de la Provincia de Huanta, considerándosele como Distrito y perdiendo la categoría de Provincia. En 1861 se crea la Provincia de La Mar, el Distrito de Anco pasa a formar parte de esta nueva provincia manteniéndose como tal desde el 02 de enero de 1857 hasta el 12 de setiembre de 1907. El 13 de septiembre de 1907, siendo el Presidente de la República el Señor José Pardo y Barreda, según Ley Nº 510, en su artículo único, declara a Chiquintirca como nueva capital del distrito de Anco.

5. Que, es histórico recordar que durante la Colonia, Anco sirvió de refugio a los pueblos andinos rebeldes a la dominación española, concentrando a nativos e indígenas descendientes del incanato y formó el último bastión de resistencia inca en Mayunmarca.

6. Que, fue centro de producción y provisión de coca y quinina para la población alto andina y de aguardiente de caña y chancaca del cual siempre destacó el aguardiente de Sarabamba. Asimismo, cabe destacar la potencialidad productiva de la selva como el barbasco (cubé), café, cacao, maní, ajonjolí, maíz, menestras, entre otros; y en la sierra: carnes, papa, oca, olluco, mashua, menestras y cereales. Hasta la actualidad Anco es el principal productor de las papas nativas.

7. Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al distrito de Anco, con motivo de celebrarse sus 114° Aniversario de Creación Política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ACUERDA.

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE ANCO**, con motivo de conmemorarse este 13 de setiembre, **SU CXIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **ALEJANDRO RONDINEL QUINTA,** Alcalde del distrito de Anco, y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, estudiantes, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población del distrito.

Lima, 10 de Setiembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2021 19:09:00-0500